



**ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA**

Dependencia: Secretaría de Hacienda

Procedimiento: SH/LPE/042/2018

ASUNTO: ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En la Ciudad de Chihuahua, siendo las 09:00 horas del día 25 de Mayo de 2018, se reúnen en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Hacienda, ubicada en el séptimo piso del Edificio Héroes de la Reforma, con domicilio en Av. Venustiano Carranza número 601, Colonia Obrera de esta Ciudad, la Ing. Carolina Córdova Rascón, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado; la Lic. Sofía Alejandra Ramos González, Representante de la Dirección de Programación, Control de Pagos y Seguimiento Financiero de Inversiones de la Secretaría de Hacienda; el Lic. Genaro Verdugo Armenta, Representante de la Dirección Jurídica de la Secretaría de Hacienda; la Lic. Ana Marcela Miranda Alvidrez, Secretaría Técnica y encargada del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua y el Lic. Antonio Manríquez Mendoza, Representante de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas. Con fundamento en los Artículos 57, 58 y 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

Acto seguido se da inicio a la junta de aclaraciones de la Licitación Pública número **SH/LPE/042/2018**, relativa a la adquisición de llantas para equipo pesado, equipo ligero y maquinaria, bajo la modalidad de contrato abierto, requeridas por la Secretaria de Comunicaciones y Obras Públicas, haciendo constar que se encuentran presentes los siguientes licitantes:

LICITANTE	REPRESENTANTE
PROVEEDORA INDUSTRIAL Y AUTOMOTRIZ, S.A DE C.V.	HUGO PORTILLO GUTIERREZ
MAQUINAS DIESEL S.A. DE C.V.	EMMANUEL VAZQUEZ YEPIZ
AGENCIA LLANTERA, S.A DE C.V.	ARTURO CHAVIRA SALAS
MULTILLANTAS CHAVEZ, S.A DE C.V.	RAMON BARRAZA GARCIA

En primer término el Organismo solicitante hace las siguientes aclaraciones:

I.- EN ESTE ACTO SE HACE ENTREGA DEL ANEXO UNO DE PROPUESTA TECNICA Y ANEXO DOS DE PROPUESTA ECONOMICA DE LA PARTIDA UNO, PARA QUE FORME PARTE INTEGRANTE DEL MISMO.

II.- SE ACLARA QUE EL RENGLON 9 DE LA PARTIDA DOS DICE 11R24.5 116 CAPAS DIRECCIONAL Y DEBE DECIR 11R24.5 16 CAPAS DIRECCIONAL.

III.- SE ACLARA QUE EN EL ANEXO UNO (PROPUESTA TECNICA), PARTIDA TRES, VIÑETA 5, LAS MARCAS Y MODELOS COTIZADOS DEBERÁN DE CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES DESCRITAS EN EL PROPIO ANEXO.

IV.- SE ACLARA EL APARTADO X, PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA:

“El licitante que resulte ganador deberá entregar los bienes licitados en el lugar señalado en las bases, dentro de los 20 días naturales posteriores a la solicitud que realice el área requirente”.

Acto continuó, los licitantes realizan las siguientes preguntas dándose respuesta por parte de la Dependencia solicitante, en los siguientes términos:

